

1.3 Campesino 1976: Reflexiones desde la contemporaneidad

- Farmer 1976: Reflections from contemporaneity

Yéssica Alexandra Lucero Acero (1)
yessicalu@unicauca.edu.co
Universidad del Cauca, Colombia

Fecha de Recepción: 1 de Febrero de 2019 / Fecha de Aceptación: 30 de Noviembre de 2019

Resumen: El campesino es un actor social de la ruralidad colombiana abatido por unos y olvidado por otros, con igual dureza, desprovistos de derechos y dejado a su suerte en lo inhóspito que puede ser el campo en Colombia. La reflexión presentada parte de un documental llamado Campesinos del año 1976, el cual presenta la situación en aquella época, de ahí que el objetivo de este sea identificar alguna razón por la que la vida campesina sea un suplicio, en pleno siglo XXI. Se concluye que en Colombia no se ha producido mayor cambio en la distribución de la tierra por lo que tampoco el acceso a ella, además de que existen instituciones débiles y poco comprometidas con el campo colombiano lo cual hace perpetua las soluciones reales a este hecho.

Palabras clave: Lucha campesina, conflicto social, Colombia

Abstract: The peasant is dejected by some and forgotten by others, with equal hardness, devoid of rights and also left to his fate in how inhospitable the countryside can be in Colombia. The reflection presented is part of a documentary called Campesinos de 1976, which presents the situation at that time, hence the aim of this is to identify some reason why peasant life is a suffering, in the middle of the 21st century. It is concluded that in Colombia there has been no major change in the distribution of land, so there is no access to it, besides that there are weak institutions and little committed to the Colombian countryside which postpones real solutions to this fact.

Keywords: Peasant wrestling, social conflict, Colombia.

Introducción

Colombia es considerado uno de los 10 países con mayor biodiversidad del mundo, bien sea por la variedad de animales, plantas y climas o por la extensión de 1.142 millones de km², poseedor de grandes recursos naturales, con una población que alcanza 48.23 millones de personas (Banco Mundial, 2015), se encuentre también dentro de los 10 primeros países de Latinoamérica con un alto nivel de desigualdad y ocupando a nivel mundial el puesto 14, pues su coeficiente de Gini fue de un 52.2% para el año 2015 (DANE, 2015) y sumado a esto posee una historia marcada por el conflicto, el desarraigo y una poca credibilidad en las instituciones.

Han pasado ya muchos años de lo que la corona española tuvo que dejar sus colonias por los hitos independentistas y quedaron las tierras al vaivén de intereses elitistas y el uso de la violencia como medio para obtener y ejercer el poder. Los factores económicos, políticos y sociales de la colonia incidieron de manera considerable en las bases de

una nación que corrió en el siglo XIX-XX, con unas formas de producción semifeudales, donde los dueños de las tierras eran los que poseían el poder y su único fin era el de aumentar su riqueza, explotando al máximo a los mal vistos como campesinos, indígenas, afro descendientes, mujeres, en si, las clases desprovistas de derechos.

“Al finalizar la época colonial, la sociedad neogranadina se hallaba fuertemente jerarquizada, pero a través de ella, actuaba como proceso dinámico el mestizaje disolviendo el viejo orden social que ya no podía mantener, al menos desde el punto de vista jurídico, las discriminaciones limitativas e infamatorias que pesaban sobre el grupo mestizo. El acelerado crecimiento demográfico de éste, su acceso a la propiedad de la tierra, su actividad minera en algunos sectores y su participación en el comercio fueron mejorando su status social y rompiendo las barreras casta-les que habían impedido su participación

1. Coeficiente de Gini se utiliza para medir la distribución de los ingresos de un lugar; cuando el resultado tiende a 1 se dice que hay gran desigualdad y cuando es cercano a cero o cero hay poca desigualdad o nula.

en la educación superior, en la burocracia y en la organización eclesiástica. Para la época que consideramos, el proceso de mestizaje había avanzado tanto, que las autoridades coloniales se encontraron ante la imposibilidad de establecer límites precisos entre indígenas, mestizos, criollos y blancos. De esa realidad dieron cuenta los visitantes Verdugo y Oquendo, Campuzano y Lanz y Moreno y Escan-dón, cuando visitaron los territorios orientales del Reino en la segunda mitad del siglo XVIII. Como lo declararon reiteradamente estos altos funcionarios, ya no era posible mantener la legislación segregacionista que había regulado las relaciones sociales en los siglos anteriores. La sociedad neogranadina empezaba a dejar de ser una sociedad de "castas", para entrar a constituirse en una sociedad de clases en el sentido moderno, en la cual, sin embargo subsistían y subsistirían fuertes diferenciaciones, no sólo patrimoniales sino también culturales y psicológicas, que darían a la sociedad republicana, las profundas desigualdades que continúan caracterizándola en el siglo XIX y que todavía no ha superado." (Jaramillo Uribe, (s.f.))

Este artículo es una reflexión sobre algunas de las razones que hacen que la vida campesina sea un suplicio, incluso en el siglo XXI. Tomando como referente teóricos como el documental Campesinos (1976) e informes sobre el campesinado, entre otros documentos y libros. El documental Campesinos, será usado como el punto de partida, pues en este documental se narra las condiciones que ya venían haciendo meya en los campesinos e indígenas, denotando el impacto del sistema de organización económico, la Hacienda, y no es de extrañarse que en la actualidad se sigan viendo relaciones serviles, a pesar de las luchas y de la búsqueda de libertad; en si el documental explica algunos de los detonantes que hicieron que los campesinos pasaran de la sumisión a la organización.

La problemática de la tenencia de la tierra en Colombia.

El trasfondo de problemáticas, como que existan en Colombia "42.3 millones de hectáreas para uso agropecuario de las cuales el 80%, es decir, 33.8 millones de hectáreas son dedicadas a pastos para ganado y

el restante 20%, tan solo 8.5 millones es dedicado a la agricultura y de estos 8.5 millones, 7.1 son dedicados a grandes cultivos como el café, palma, caña de azúcar y casi todos dedicados a exportar, solo el 1.4 millones es dedicado agricultura para el consumo interno... en Colombia tan solo el 0.4% de la población posee el 46% de la tierra" (Red de forjadores y forjadoras de paz, 2016), son consecuencia en gran parte a decisiones políticas para suplir intereses individuales, aunque muchas veces se tenga memoria selectiva y solo se recuerden ciertas cosas y de ahí que se desconozca la realidad del campo colombiano; para la época del documental "en 1976 el 4% de los propietarios detenta el 67% de la tierra, mientras que el 73% esta hacinado en el 7% de la tierra, condenado al minifundio y sometido la descomposición colonial del campesinado" (Rodríguez & Silva, 1976), si esas cifras eran desalentadoras, mayor tristeza al contemplar que las actuales no son mejores, antes el problema con la tierra se ha hecho más agudo, manteniéndose la gran brecha de desigualdad.

En la actualidad se tiene una fuerte dependencia con las importaciones y realmente los pocos campesinos que quedan trabajando la tierra tienen poca ayuda por parte del Estado, quedando a merced de los cultivos que estén generando buena rentabilidad o mejor dicho los llamados cultivos ilícitos, que desde los 70's se fueron expandiendo rápidamente, ya que su rentabilidad era alta y en las bonanzas marimberas, cocaleras, etc., fueron de gran atractivo para aquellos que se encontraban en situaciones precarias. Al día de hoy los cultivos ilícitos son la fuente de ingresos de departamentos inmersos en la violencia y el narcotráfico, básicamente donde se ubican los cultivos son en aquellos territorios donde el Estado no llega, pues realmente antes y ahora lo que muchos vieron y ven en los cultivos ilícitos es la salida a sus problemas de índole económico.

El legado de hacienda como institución colonial.

Las haciendas tienen que ver mucho con el legado de inequitativa distribución de la tierra en el país, toda vez que en su origen como institucional colonial regló las formas como debían utilizarse las tierras, sus usos y dominios.

"El sistema de haciendas se funda en la opresión sobre mestizos e indígenas, en tanto que la ocupación ganadera del área útil del país impide el desarrollo

de mejoras técnicas, estas son difíciles de introducir cuando los productores directos son tratados como bestias, sin posibilidad alguna de ganar dominio e inteligencia sobre el procesos de producción, y menos aún si se separan...la parcela de magra subsistencia y las tierras de la hacienda en las cuales la faena se hacía obligatoria, mediante prácticas coercitivas ajenas a la conciencia de los agregados, concertados y vivientes. Trabas coloniales tales como el sistema de impuestos y tributos, el monopolio sobre el comercio..., atascan objetivamente el desarrollo del régimen de libre comercio, que contribuye a desatar la acumulación; pero que también el sistema de haciendas se erige como un obstáculo... para la libre circulación de hombres y tierras, estancando así el avance de la economía que impulse la iniciativa individual en todas las capas de la población y de un sistema social que garantice que los aumentos de la producción y las nuevas tecnologías repercutan en incrementos del consumo de los productores directos y no en las rentas de las que se apropian arbitrariamente los terratenientes". (Kalmanovitz Krauter, Segunda edición: enero de 1986, págs. 98-99).

Las haciendas cafeteras que narra el documental, fueron resultado del auge del café como producto estrella de exportación y al ser pagado en dólares causaba un mayor aumento en la acumulación de riqueza, siendo de incentivo para muchos; en Colombia se establecieron los cultivos de café en departamentos como Cundinamarca, Santander, Caldas y Antioquia ya finalizado el siglo XIX. La crisis del café 1898 y 1905 golpeo fuerte a los cultivos de Cundinamarca y Santander en menor medida Caldas y Antioquia, el cultivo de café se generalizo debido a la colonización antioqueña hacia 1890 con al mando de terratenientes, que implantaron en su tierras las últimas tecnologías, a estos los siguieron grandes hacendados de Antioquia, formando rápidamente la industria cafetera de Antioquia.

En muchas haciendas los trabajadores se veían sometidos a constantes abusos y la exigencia de pagos de multas, formándose en muchos casos sistemas de multas; para el s. XIX proyectos liberales pretendían acabar con los monopolios estatales, el libre cambio, la separación entre Estado y ese otro Estado corporativo, la Iglesia, que se apropiaban de la producción agropecuaria y frenaban la movilidad de las tierras y de la población, también se

reusaban a la esclavitud y querían impulsar la iniciativa privada, pero no hay mucho que decir respecto al régimen político de este siglo pues potencio la circulación de mercancías y tierra, pero mantuvo al individuo atado a esta última. Para el siglo XX seguirá el capitalismo tardío, aunque la llegada de empresas extranjeras generara enclaves de industria, dando surgimiento a un proletariado incipiente, pero no a clases burguesas, es decir no hubo una preocupación por potenciar la industria, simplemente y de forma generalizada la acumulación producto de la tierra y la explotación de ella y los trabajadores (Kalmanovitz Krauter, Segunda edición: enero de 1986).

Organizaciones y lucha campesina.

Para entender la creación de organizaciones de representación campesina, que es otro de los temas del documental, se debe tener en cuenta que a lo largo del tiempo se fueron dando distintas relaciones de trabajo, como por ejemplo la existencia de colonos a partida que se convirtieron en arrendatarios, llegando a ser un grave problema para los terratenientes, pues estos comenzaron a reivindicar su posición frente a la tierra trabajada.

Por ello se inició con la barrida en de las haciendas y la coerción de libertad. Los terratenientes no querían perder el control de la tierra y pasaron a ejercer toda autoridad frente a ellos relegándolos a situaciones de esclavitud. En las haciendas cafeteras se generaron aparcerías donde los patrones le cedían una parcela al campesino para el cultivo de productos de subsistencia, pues el cultivo de café tardaba en dar fruto, pero por la tierra trabajada el campesino debía a cambio dar un pago u obligación para con la hacienda, en las producciones de algodón o banano no se daba estas condiciones pues eran mercados totalmente monopolizados.

En 1930 llegaba a su fin la hegemonía conservadora y los liberales volvían al gobierno, las protestas sociales se reavivan y se potencia el movimiento campesino, como respuesta a muchos de los abusos cometidos por los propietarios, surgen las Ligas Campesinas, debido a los abusos cometidos por los dueños de la tierra, estas organizaciones permeadas de pensamiento socialista y del agrarismo revolucionario se unieron a la Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria (UNIR), creada por el caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán en 1933, luego de separase de su partido político; también se relacionaron

con el Partido Comunista Colombiano (PCC) creado en 1930.

Los campesinos al incluirse en partidos políticos en busca de mejorar la situación frente a la tierra y los abusos cometidos. Un logro importante, pero fallido, fue la ley 200 de 1936 o "Ley de Tierras" que impulsaba el primer intento de reforma constitucional en el mandato liberal de López Pumarejo, la cual proponía grandes beneficios para los campesinos. "La Ley de Tierras contemplaba un plazo para que las tierras no explotadas de los latifundios volvieran al Estado para entregarlas al campesinado. Esta situación empezó a incomodar a los terratenientes y aumentó los choques entre conservadores, desalojados del gobierno pocos años atrás, y los liberales, que volvían a la Presidencia de la República luego de medio siglo" (Agencia Prensa Rural, s.f.).

Para 1938 Gaitán vuelve al partido liberal y disuelve la UNIR y daría comienzo a un marcado populismo y "con un programa básicamente industrializador, sin amenazar al capitalismo. Proponía una política de mayor intervención estatal, en defensa del pequeño capital y en contra del grande, en especial de norteamericano; de ahí su orientación antimperialista" (Kalmanovitz Krauter, Segunda edición: enero de 1986, pág. 395), muchos de los partidarios se van al partido comunista, Pumarejo vuelve a la presidencia, pero en su segundo mandato dejara de lado las reformas de carácter social lo que decepcionara a las masas que los apoyaron, con el sueño que se llevaran a cambio grandes reformas en pro del campesinado.

Mientras tanto los propietarios seguían manteniendo los abusos y maltratos hacia los trabajadores de las tierras. Los propietarios ante las amenazas constantes utilizaban su poder para oprimir a los campesinos, además que también por medio de las creencias religiosas, muchas son las críticas que en este sentido recaen en la Iglesia, pues el uso de la fe como el mejor dogma para incidir en las personas, para moldearlas y darles una justificación de su existencias, así sea que les haya tocado vivir como campesinos aguantando ordenes, en el reino de los cielos ellos serán recompensados, es decir la religión ayudaba a controlar el comportamiento (manipular) del pueblo en su mayoría analfabeta y por lo tanto desconocedor de su verdadera realidad. Lástima que a pesar de profesar la fe y el amor de Dios, en periodos y puntos de la historia también hayan causado un atraso y un retroceso en las sociedades (Gaitán, 1984) (Agencia Prensa Rural, s.f.).

Conclusión

En Colombia se ha jugado a mezclar los sistemas de producción directa e indirectamente, podemos ver como se mantuvieron relaciones serviles muy cercanas al vasallaje feudal, pero con un gran arraigo por la propiedad privada que es lo que caracteriza el sistema de producción capitalista, además se posee la costumbre de copiar modelos de otros países sin verdaderamente hacer un análisis extensivo sobre qué es lo que realmente se necesita en nuestro país. Siendo "Uno de los tropiezos del desarrollo rural ha sido la copia de matrices de desarrollo de países capitalistas avanzados, sin incorporar elementos del contexto nacional, lo que ha conducido a no lograr lo esperado en términos de desarrollo, por ello el balance en términos de resultados es desalentador" ((Berry, 1990) citado por (Equipo informe nacional de Desarrollo Humano-2011, 2012, pág. 26).

En los siglos XIX y XX Colombia ha vivido trastocada por la violencia concebida por ideales políticos, acompañados de intereses sobre todo de índole económica. Mientras medio mundo vivía la segunda guerra mundial, que llego a su fin en 1945, los países suramericanos emprendían nuevos caminos de auge económico basándose en la producción de materia prima, incrementando sus exportaciones, pero tras el final de la guerra surgieron nuevos conceptos y visiones el panorama mundial; primero el mundo quedaba dividido en dos partes, los que se guiaban por los ideales de mercado y propiedad privada y los que se fueron por un economía planificada, los primeros conformaban el grupo de los países capitalistas y el segundo el de los comunistas, este periodo es denominado como la Guerra Fría, segundo el concepto entre las ciencias de "desarrollo", países como el nuestro pasaron a denominarse países subdesarrollados, pues eran países dedicados a las producción de materias primas, el fin de la guerra también trajo consigo la posición de la nueva potencia mundial Estados Unidos, y este se convertía así como el país a seguir para las naciones suramericanas.

El capitalismo incipiente que llegó al país trajo consigo también la formación de sindicatos, y la mentalidad de libertad, además de ideas comunistas que asustaban al estado por miedo a dictaduras comunistas siendo así que se generalizó la ola anticomunista inspirada por el gobierno de los Estados Unidos, expresada en la teoría de la Seguridad Nacional, y guiada por el principio del enemigo interno, que fue inculcada de manera sistemática

en las fuerzas militares y de policía del continente. De acuerdo con ella, toda oposición política, todo rasgo de inconformidad social, toda expresión popular que trabajara por transformaciones económicas, sociales y políticas, hacía parte del plan de dominación mundial de la Unión Soviética, y por lo tanto estaba integrada por enemigos que debían ser exterminados.

Hacia 1948 un gran líder liberal fue asesinado, era el representante de las clases bajas y así mismo una amenaza para las elites. Poco a poco y tras arduas luchas de líderes que perseguían mejoras en las condiciones de los campesinos, indígenas y grupos más vulnerables ejemplo de ello es La ANUC: "La Asociación nacional de usuarios campesinos de Colombia - ANUC, fue creada de conformidad con el decreto 755 del 2 de mayo de 1967 y la resolución 061 de 1968, obtuvo su personería jurídica mediante la resolución 649 del 30 de julio de 1970 expedida por el Ministerio de Agricultura y se orienta actualmente por el presente estatuto, la Constitución Política de Colombia y los decretos 2716 de 1994, 938 de 1995, 2374 de 1996 y 2150 de 1995." (ANUC, s.f.) Y el origen del CRIC:

"El 24 de febrero de 1971, en Toribío, siete Cabildos e igual número de resguardos indígenas crean el Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC, nombrando el primer Comité Ejecutivo, pero no pudo funcionar debido a la represión de los terratenientes y la poca organización en la época. En Septiembre del mismo año se realizó en Tacueyó el Segundo Congreso del CRIC, en donde se definieron los puntos del programa político cuyas exigencias constituyeron el eje de nuestro movimiento y se retomaron enseñanzas de líderes como La Gaitana, Juan Tama y Manuel Quintín Lame, con lo cual las comunidades indígenas fortalecimos nuestras luchas bajo la exigencia de lograr la aplicación de la ley 89 de 1890 a la luz de los puntos de la Plataforma de lucha del Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, expuesta en el año de su creación." (CRIC, s.f.)

Para 1974, tras 16 años, el Frente Nacional llegaba a su fin; recordemos que este consistió en el reparto del poder entre liberales y conservadores, cada partido tomaba la presidencia cada cuatro años, el bipartidismo se dio a raíz de la dictadura de Rojas Pinilla, los partidos políticos liberal y conservador con miedo a que ya el periodo dictatorial

empezara a jugar en su contra se sentaron en acuerdo para poder derrocar a Rojas Pinilla. (Subgerencia Cultural del Banco de la República, 2015). La presidencia en 1974-1978 estuvo a cargo del presidente liberal Alfonso López Michelsen, periodo en el cual se dio la bonanza cafetera y también altos niveles de inflación. La situación de los campesinos seguía siendo paupérrimas, aunque como también como los testimonios que se escuchan en el video, los esfuerzos han producido mejoras. Pero no se ha producido mayor cambio por ello :

"la demanda de ciudadanía, pone de manifiesto la contradicción de un Estado pretendidamente moderno que se levantó desconociendo los derechos de parte de sus conciudadanos y desarrolló una institucionalidad excluyente, incapaz de dar respuesta a las demandas sociales y de extender los beneficios sociales y políticos a toda la sociedad" (Equipo informe nacional de Desarrollo Humano-2011, 2012, pág. 90)

En Colombia no se ha producido mayor cambio en la distribución de la tierra por lo que tampoco el acceso a ella, para ejemplo un botón el primer punto del acuerdo entre gobierno y FARC fue el del acceso y el uso de la tierra (año 2016); la existencia de instituciones débiles hace que el Estado no llegue a cada uno de los rincones del país, por lo tanto, de la existencia de departamentos olvidados o simplemente territorios como se dice muchas veces sin ley ni Dios, en tanto que el papel de Estado lo jugaron los grupos alzados en armas o los mismos capos de la mafia. Cómo pedirles a los campesinos que confíen en sus instituciones si lo que han recibido es más de lo mismo, nada, por algo se generaliza la corrupción y el clientelismo político.

"La mayor parte de los problemas nacionales de magnitud notable están estrechamente relacionados con el derecho, pero a la vez parecen superar los cánones ordinarios de la dogmática jurídica: la violencia, las dificultades en el proceso de construcción de un Estado nacional ilegítimo, el narcotráfico,

Clientelismo político:

Sistema de protección y amparo con que los poderosos patrocinan a quienes acogen a ellos a cambio de su sumisión y de sus servicios (RAE). "Que el peor daño que le hace el clientelismo a un país es que impide que exista un servicio civil, y por lo tanto un buen Estado" (Ocampo) y "el clientelismo ha sido una decisión consciente de las élites, y es un mecanismo que se utiliza para comprar respaldo, preservar el sistema y debilitar a los adversarios políticos" (Hommes).

la corrupción, los mecanismos de participación democrática, la crisis de la administración de justicia como espacio para el tratamiento de los conflictos sociales, la ausencia de desarrollo económico, la violación de los derechos humanos y la marginalidad social. De otra parte, el fracaso de las políticas jurídicas tradicionales para afrontar dichos problemas, con un excesivo recurso a las reformas y contrarreformas legales, sin que el deterioro de la nación haya podido detenerse, han puesto en cuestión la necesidad de una nueva política jurídica” (Carvajal, 2011, pág. 2).

Por algo se sigue una cultura de lo ilegal y de conseguir el dinero por vía rápida, pues al pobre se le ha hecho más pobre y al rico cada vez más rico. Al trabajador de la tierra se lo ha desterrado a trabajar para su subsistir ya que no se edificaron bases fuertes desde el mismo Estado, sino que se ha tendido a seguir políticas y sistemas económicos fuera del contexto nacional, solo como por seguir a las naciones “desarrolladas”. En fría letra se encuentra el Artículo 64 de la Constitución Política de Colombia 1991:

“Artículo 64. Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos”.

REFERENCIAS / REFERENCES:

[1] Agencia Prensa Rural. (s.f.). Obtenido de <http://prensarural.org/spip/spip.php?article14150>

ANUC. (s.f.). Recuperado el 21 de octubre del 2016. Obtenido de Historia: <http://www.anuc.co/historia.asp>

Banco Mundial. (s.f.). Obtenido de El país en datos Colombia. Recuperado el 20 de octubre del 2016: <http://www.bancomundial.org/es/country/colombia>

Boggiano, M. (20 de Septiembre de 2015). Recuperado el 19 de octubre del 2016. Obtenido de Carta Financiera: <http://www.cartafinanciera.com/tendencia-actual/los-10-paises-con-mayor-desigualdad-de-ingresos>

Carvajal, J. (2011). La sociología jurídica y el derecho. Obtenido de

Revista Prolegómenos - Derechos y Valores - pp. 109 - 119, 2011. Recuperado el 22 de octubre del 2016: <http://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-20-Sociologia-Juridica-y-Derecho.pdf>

Constitución Política de Colombia. Recuperado el 26 de octubre del 2016. (s.f.). Obtenido de Artículo 64: <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-64>

CRIC. (s.f.). Recuperado el 21 de octubre del 2016. Obtenido de Origen del CRIC: <http://www.cric-colombia.org/portal/estructura-organizativa/origen-del-cric/>

DANE. (2 de Marzo de 2016). Obtenido de PDF Comunitario de prensa. Recuperado el 20 de octubre del 2016: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/cp_pobreza_15.pdf

Equipo informe nacional de Desarrollo Humano-2011. (2012). El campesinado: el reconocimiento para construir país. Bogotá: PNDU.

Gaitán, G. (1984). Colombia: La lucha por la tierra en la década de los treinta, génesis de la organización sindical campesina. Bogotá: Áncora Editores.

Jaramillo Uribe, J. ((s.f.)). Ensayo Etapas y Sentido de la Historia de Colombia. Recuperado el 20 de octubre del 2016. Obtenido de Banco de la República: <http://www.banrepultural.org/blaavirtual/historia/colhoy/colo4.htm>

Kalmanovitz Krauter, S. (Segunda edición: enero de 1986). Economía y nación: una breve historia de Colombia. Bogotá: Siglo xxi editores.

Partido Liberal (s.f.). Presidentes Liberales. Obtenido de <http://partidoliberalcolombiano.info/PartidoLiberal/ElLiberalismo/PresidentesLiberales/tabid/3169/Default.aspx> . Recuperado el 23 de octubre del 2016

Portafolio. (29 de Noviembre de 2010). Recuperado el 19 de octubre del 2016. Obtenido de <http://www.portafolio.co/economia/finanzas/biodiversidad-economico-real-colombia-rico-biodiversidad-biologica-mundo-442068>

RAE. (s.f.). Concepto de clientelismo. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=9Spd24B>. Recuperado el 23 de octubre del 2016

Red de forjadores y forjadoras de paz. (10 de Abril de 2016). El Chicharrón (problema) de la tierra en Colombia. Recuperado el 21 de octubre del 2016. Obtenido de Forjando la Paz: <https://www.youtube.com/watch?v=PDZRvaqA0TU>

Robledo, J. (s.f.). Clientelismo como política de estado en Colombia. Obtenido de <http://jorgerobledo.com/el-clientelismo-como-politica-de-estado-en-colombia/>. Recuperado el 24 de octubre del 2016

Rodriguez, M., & Silva, J. (1976). Campesinos. Colombia: Fundación cine documental.

Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). El Frente Nacional. Recuperado el 22 de octubre del 2016. Obtenido de http://www.banrepultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/el_frente_

en las fuerzas militares y de policía del continente. De acuerdo con ella, toda oposición política, todo rasgo de inconformidad social, toda expresión popular que trabajara por transformaciones económicas, sociales y políticas, hacía parte del plan de dominación mundial de la Unión Soviética, y por lo tanto estaba integrada por enemigos que debían ser exterminados.

Hacia 1948 un gran líder liberal fue asesinado, era el representante de las clases bajas y así mismo una amenaza para las elites. Poco a poco y tras arduas luchas de líderes que perseguían mejoras en las condiciones de los campesinos, indígenas y grupos más vulnerables ejemplo de ello es La ANUC: "La Asociación nacional de usuarios campesinos de Colombia - ANUC, fue creada de conformidad con el decreto 755 del 2 de mayo de 1967 y la resolución 061 de 1968, obtuvo su personería jurídica mediante la resolución 649 del 30 de julio de 1970 expedida por el Ministerio de Agricultura y se orienta actualmente por el presente estatuto, la Constitución Política de Colombia y los decretos 2716 de 1994, 938 de 1995, 2374 de 1996 y 2150 de 1995." (ANUC, s.f.) Y el origen del CRIC:

"El 24 de febrero de 1971, en Toribío, siete Cabildos e igual número de resguardos indígenas crean el Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC, nombrando el primer Comité Ejecutivo, pero no pudo funcionar debido a la represión de los terratenientes y la poca organización en la época. En Septiembre del mismo año se realizó en Tacueyó el Segundo Congreso del CRIC, en donde se definieron los puntos del programa político cuyas exigencias constituyeron el eje de nuestro movimiento y se retomaron enseñanzas de líderes como La Gaitana, Juan Tama y Manuel Quintín Lame, con lo cual las comunidades indígenas fortalecimos nuestras luchas bajo la exigencia de lograr la aplicación de la ley 89 de 1890 a la luz de los puntos de la Plataforma de lucha del Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, expuesta en el año de su creación." (CRIC, s.f.)

Para 1974, tras 16 años, el Frente Nacional llegaba a su fin; recordemos que este consistió en el reparto del poder entre liberales y conservadores, cada partido tomaba la presidencia cada cuatro años, el bipartidismo se dio a raíz de la dictadura de Rojas Pinilla, los partidos políticos liberal y conservador con miedo a que ya el periodo dictatorial

empezara a jugar en su contra se sentaron en acuerdo para poder derrocar a Rojas Pinilla. (Subgerencia Cultural del Banco de la República, 2015). La presidencia en 1974-1978 estuvo a cargo del presidente liberal Alfonso López Michelsen, periodo en el cual se dio la bonanza cafetera y también altos niveles de inflación. La situación de los campesinos seguía siendo paupérrimas, aunque como también como los testimonios que se escuchan en el video, los esfuerzos han producido mejoras. Pero no se ha producido mayor cambio por ello :

"la demanda de ciudadanía, pone de manifiesto la contradicción de un Estado pretendidamente moderno que se levantó desconociendo los derechos de parte de sus conciudadanos y desarrolló una institucionalidad excluyente, incapaz de dar respuesta a las demandas sociales y de extender los beneficios sociales y políticos a toda la sociedad" (Equipo informe nacional de Desarrollo Humano-2011, 2012, pág. 90)

En Colombia no se ha producido mayor cambio en la distribución de la tierra por lo que tampoco el acceso a ella, para ejemplo un botón el primer punto del acuerdo entre gobierno y FARC fue el del acceso y el uso de la tierra (año 2016); la existencia de instituciones débiles hace que el Estado no llegue a cada uno de los rincones del país, por lo tanto, de la existencia de departamentos olvidados o simplemente territorios como se dice muchas veces sin ley ni Dios, en tanto que el papel de Estado lo jugaron los grupos alzados en armas o los mismos capos de la mafia. Cómo pedirles a los campesinos que confíen en sus instituciones si lo que han recibido es más de lo mismo, nada, por algo se generaliza la corrupción y el clientelismo político.

"La mayor parte de los problemas nacionales de magnitud notable están estrechamente relacionados con el derecho, pero a la vez parecen superar los cánones ordinarios de la dogmática jurídica: la violencia, las dificultades en el proceso de construcción de un Estado nacional ilegítimo, el narcotráfico,

la corrupción, los mecanismos de participación democrática, la crisis de la administración de justicia como espacio para el tratamiento de los conflictos sociales, la ausencia de desarrollo económico, la violación de los derechos humanos y la marginalidad social. De otra parte, el fracaso de las políticas jurídicas tradicionales para afrontar dichos problemas, con un excesivo recurso a las reformas y contrarreformas legales, sin que el deterioro de la nación haya podido detenerse, han puesto en cuestión la necesidad de una nueva política jurídica” (Carvajal, 2011, pág. 2).

Por algo se sigue una cultura de lo ilegal y de conseguir el dinero por vía rápida, pues al pobre se le ha hecho más pobre y al rico cada vez más rico. Al trabajador de la tierra se lo ha desterrado a trabajar para su subsistir ya que no se edificaron bases fuertes desde el mismo Estado, sino que se ha tendido a seguir políticas y sistemas económicos fuera del contexto nacional, solo como por seguir a las naciones “desarrolladas”. En fría letra se encuentra el Artículo 64 de la Constitución Política de Colombia 1991:

“Artículo 64. Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos”.

REFERENCIAS / REFERENCES:

[1] Agencia Prensa Rural. (s.f.). Obtenido de <http://prensarural.org/spip/spip.php?article14150>

ANUC. (s.f.). Recuperado el 21 de octubre del 2016. Obtenido de Historia: <http://www.anuc.co/historia.asp>

Banco Mundial. (s.f.). Obtenido de El país en datos Colombia. Recuperado el 20 de octubre del 2016: <http://www.bancomundial.org/es/country/colombia>

Boggiano, M. (20 de Septiembre de 2015). Recuperado el 19 de octubre del 2016. Obtenido de Carta Financiera: <http://www.cartafinanciera.com/tendencia-actual/los-10-paises-con-mayor-desigualdad-de-ingresos>

Carvajal, J. (2011). La sociología jurídica y el derecho. Obtenido de Revista Prolegómenos - Derechos y Valores - pp. 109 - 119, 2011. Recuperado el 22 de octubre del 2016: <http://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-20-Sociologia-Juridica-y-Derecho.pdf>

Constitución Política de Colombia. Recuperado el 26 de octubre del 2016. (s.f.). Obtenido de Artículo 64: <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-64>

CRIC. (s.f.). Recuperado el 21 de octubre del 2016. Obtenido de Origen del CRIC: <http://www.cric-colombia.org/portal/estructura-organizativa/origen-del-cric/>

DANE. (2 de Marzo de 2016). Obtenido de PDF Comunitario de prensa. Recuperado el 20 de octubre del 2016: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/cp_pobreza_15.pdf

Equipo informe nacional de Desarrollo Humano-2011. (2012). El campesinado: el reconocimiento para construir país. Bogotá: PNDU.

Gaitán, G. (1984). Colombia: La lucha por la tierra en la década de los treinta, génesis de la organización sindical campesina. Bogotá: Áncora Editores.

Jaramillo Uribe, J. ((s.f.)). Ensayo Etapas y Sentido de la Historia de Colombia. Recuperado el 20 de octubre del 2016. Obtenido de Banco de la República: <http://www.banrepultural.org/blaavirtual/historia/colhoy/colo4.htm>

Kalmanovitz Krauter, S. (Segunda edición: enero de 1986). Economía y nación: una breve historia de Colombia. Bogotá: Siglo xxi editores.

Partido Liberal (s.f.). Presidentes Liberales. Obtenido de <http://partidoliberalcolombiano.info/PartidoLiberal/ElLiberalismo/PresidentesLiberales/tabid/3169/Default.aspx> . Recuperado el 23 de octubre del 2016

Portafolio. (29 de Noviembre de 2010). Recuperado el 19 de octubre del 2016. Obtenido de <http://www.portafolio.co/economia/finanzas/biodiversidad-economico-real-colombia-rico-biodiversidad-biologica-mundo-442068>

RAE. (s.f.). Concepto de clientelismo. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=9Spd24B>. Recuperado el 23 de octubre del 2016

Red de forjadores y forjadoras de paz. (10 de Abril de 2016). El Chicharrón (problema) de la tierra en Colombia. Recuperado el 21 de octubre del 2016. Obtenido de Forjando la Paz: <https://www.youtube.com/watch?v=PDZRVaqA0TU>

Robledo, J. (s.f.). Clientelismo como política de estado en Colombia. Obtenido de <http://jorgerobledo.com/el-clientelismo-como-politica-de-estado-en-colombia/>. Recuperado el 24 de octubre del 2016

Rodriguez, M., & Silva, J. (1976). Campesinos. Colombia: Fundación cine documental.

Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). El Frente Nacional. Recuperado el 22 de octubre del 2016. Obtenido de http://www.banrepultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/el_frente_nacional

